

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****973** *FUND MACOBAMA, S.L.*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 346 a 348 de la Ley de Sociedades de Capital la sociedad FUND MACOBAMA, S.L. pone en conocimiento de sus socios, con el fin de que en el plazo de un mes desde esta publicación puedan ejercitar el derecho de separación de la sociedad, que en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2020, según el redactado que se había puesto previamente a disposición de los socios, se acordó la modificación de los estatutos sociales, resultando un nuevo redactado del artículo 2 relativo al objeto social y del artículo 7 relativo a la transmisión de participaciones.

Tarragona, 11 de marzo de 2021.- El Administrador solidario, Joan Ramon Martorell Comas.

ID: A210015748-1